

FILMSTUDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Gran Vía de Carlos III, 84, quinto, de esta ciudad, el día 15 de marzo de este año, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, de no haber quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe del Auditor, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la gestión del Administrador, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos contables que deben ser aprobados por la Junta general ordinaria y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los citados documentos.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Administrador, Antonio Isasi-Isasmendi Gelpi.—5.955.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S. I. M. (FIPONSA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio (plaza de la Lealtad, número 1, Madrid), el día 15 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, que queda igualmente convocada, en los mismos lugar y hora de la víspera del mencionado día, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y condiciones previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como estudio y decisión sobre el destino de la autocartera dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales si se acordase su amortización. Esta autorización convalida las adquisiciones de acciones propias llevadas a cabo a partir del día 1 de enero del corriente ejercicio 2002, hasta el momento de la celebración de la presente Junta general de accionistas.

Sexto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración otorgada por la Junta general celebrada el 29 de marzo de 2001 para ampliar el capital social hasta un máximo del 50 por 100, mediante aportaciones dinerarias por parte de los señores accionistas, al amparo del artículo 153, b),

de la Ley de Sociedades Anónimas, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital con cargo a reservas de libre disposición al amparo del artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Reducir el capital social con devolución de aportaciones a los señores accionistas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos y obligaciones canjeables o convertibles en acciones de la propia entidad, determinación de las bases y modalidades de la conversión y ampliación del capital social en la cuantía necesaria modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos y obligaciones canjeables por valores de los existentes en la cartera de «Financiera Ponferrada, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», determinación del valor, de las bases y modalidades del canje.

Undécimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

En relación con las cuentas anuales y sobre las propuestas contenidas en los diversos puntos del orden del día, cualquier accionista podrá solicitar a la sociedad la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general, los correspondientes informes del Consejo de Administración y la Auditoría de Cuentas. Igualmente, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social (Velázquez, 100, 3.º, Madrid) dicha documentación.

La sociedad abonará una prima de 0,15 euros (25 pesetas) íntegros por acción, a los títulos presentes y representados en el acto de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.372.

FIRMECIVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria de Junta extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Felipe María Garín, número 2, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido a los ejercicios sociales cerrados los días 31 de diciembre del año 1998, 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre del año 2000 y 31 de diciembre del año 2001. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Situación de la sociedad, aplicación de la cláusula 7.ª del Convenio.

Cuarto.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos de otorgamiento de documentos públicos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 11 de febrero de 2002.—El Administrador único, Dionisio Pascual Camacho.—6.403.

FORALEX SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Transformación en SIMCAV

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 17 de diciembre de 2001, ha acordado por unanimidad la transformación de la entidad en Sociedad Mobiliaria de Capital Variable, en los términos que a continuación se refleja, condicionada suspensivamente a la obtención de la preceptiva autorización previa que al efecto otorgue la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe favorable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Transformar la entidad «Forelex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.», en Sociedad de Capital Variable, que regirá bajo el nombre de «Forelex, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S. A.», en abreviatura, «Forelex, SIMCAV, S. A.», con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, que quedará redactado del tenor literal que se refleja en el nuevo texto refundido objeto de aprobación en el punto tercero de esta acta.

El capital social inicial de la SIMCAV quedará fijado en dos millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta euros con ochenta y ocho céntimos de euros (2.404.050,88 euros), representando por 798.688 acciones nominativas, de 3,01 euros, nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario máximo se establece en siete millones doscientos once mil novecientos sesenta euros (7.211.960 euros), representando por 2.396.000 acciones nominativas, de 3,01 euros nominales cada una.

El capital desembolsado en circulación se fija en tres millones ochenta y cinco mil trescientos setenta euros con cuarenta céntimos (3.085.370,40 euros), distribuido en 1.025.040 acciones, coincidente con el capital social actual de la SIM.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.779.

FRESSER TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria en «Fesalc», calle Aragón 390, tercero de Barcelona, el día 13 de marzo a las diez horas, en primera convocatoria y el día 14 a la misma hora, en segunda, a fin de tratar lo siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos de administración.

Segundo.—Autorización de transmisión de acciones.

Tercero.—Autorización venta de activos.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Modificación íntegra de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En disposición del artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas, se informa del derecho a examinar

los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta relativos a los puntos III y IV, así como de solicitar el envío de un ejemplar.

Barcelona, 22 de febrero de 2002.—El Presidente.—6.381.

**GARAJE PARKING
CASTILLEJOS, S. A.
(Sociedad escindida)
RAELBOMAR, S. L.
GAPACASA, S. L.
FIB CATALANA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Garaje Parking Castillejos, Sociedad Anónima», celebrada el 13 de febrero de 2002, aprobó, la escisión total de «Garaje Parking Castillejos, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Raelbomar, Sociedad Limitada», «Gapacasa, Sociedad Limitada» y «Fib Catalana, Sociedad Limitada», de nueva creación, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de escisión, redactado con fecha 18 de enero de 2002 por el Consejo de Administración de la compañía escindida y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, de fecha 5 de febrero de 2002.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida totalmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión y documentos legales procedentes en el domicilio social de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Garaje Parking Castillejos, Sociedad Anónima», Rafael Bosch Calduch.—6.132. 1.ª 25-2-2002

**GRUP DE DISTRIBUCIÓ
COSTA BRAVA, S. A.**

El Consejo de Administración de la compañía «Grup de Distribució Costa Brava, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Granollers, en el Hotel Ciutat de Granollers, sito en Turó d'En Bruguet, número 2, el día 12 de marzo de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria de accionistas contará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Información sobre la gestión comercial.

Tercero.—Proposición, en su caso, por parte de los asistentes a la Junta de que sean adoptados acuerdos en orden a corregir aquellos aspectos que se considere necesario tras haber sido dadas las informaciones a que se refieren los puntos anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Sils, 21 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Quintana Aluco.—6.427.

HORCHATA LOS JIJONENCOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 20 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 21 de marzo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, sito en Polígono Industrial de Valls, calle Manyans, sin número, de Valls (Tarragona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 15 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Rech Garriós.—6.361.

HOTEL REAL, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 15 de marzo de 2002, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en paseo de Pérez Galdós, 28, Santander, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta quienes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma, hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social.

El derecho de asistencia a la Junta podrá delegarse en favor de otro accionista, debiendo conferirse la representación por escrito.

Santander, 21 de febrero de 2002.—María Amelia Bravo Mora, Secretaria.—6.363.

**HUSSON CONSULTORES
IBÉRICA, S. L.**

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 21 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Administrador, Manuel Ramón Castro Álvarez.—5.944.

IMARA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de febrero de 2002, acordó la disolución de esta sociedad, aprobándose el Balance de situación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores a corto plazo	309.673,08
Total Activo	309.673,08
Pasivo:	
Capital social	582.540,00
Reservas	507.588,72
Resultados negativos ejercicios anteriores	-784.982,60
Acreedores a corto plazo	5.066,06
Pérdidas y ganancias	-539,10
Total Pasivo	309.673,08

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Liquidador.—5.678.

**INDES 1999, S. L.
PATRINSER, S. L.
Unipersonal**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Indes 1999, Sociedad Limitada», y «Patrinsér, Sociedad Limitada» Unipersonal, celebradas ambas con carácter de universal el día 12 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Indes 1999, Sociedad Limitada», de «Patrinsér, Sociedad Limitada» Unipersonal, adquiriendo la primera por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

El proyecto de fusión conjunto quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Murcia los días 8 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. Las referidas Juntas de socios de las sociedades intervinientes aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión depositado, así como los Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001, los cuales, al igual que los restantes documentos indicados en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estuvieron a disposición de todos los socios en las correspondientes Juntas. Se hace constar que no procede ampliar el capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse al acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión. Se hace constar expresamente que en las sociedades fusionadas no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales.

Murcia, 12 de febrero de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.—5.400. y 3.ª 25-2-2002